

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo el año 1948, treinta y un día, ocho de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Cell Foster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido cinco minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado cinco, legal los que han dejado de asistir, procede renunciar de nuevo en segunda el próximo viernes día veintiún de los corrientes, a la misma hora.

En Atención,

En Secretario,

nº 63

nº 64

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 1948.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Cell Foster, la Comisión Municipal permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Joaquín V. de Palopifil, Don José Casanovas Gómez, Don Felipe Foster Rossell, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Font, Don Antonio Rosa Cabanillas, Don José Luis Pérez Loizaga, Don Antonio Garau Viñal, el Interventor de Fondo Municipal Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándole lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Se aprueban cuentas. Seguidamente son aprobadas varias cuentas que presenta Secretario:

**FONDO:** Una relación de cuentas que importa la cantidad de treinta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesetas treinta y ocho céts.

**DEBACHE:** Una relación de cuentas por varios conceptos importantes en su totalidad, la cantidad de catorce mil ciento diez pesos con cinco centimos.

**OBRAZ:** Una relación de cuentas por varios conceptos importantes en su totalidad la cantidad de doce mil sesenta pesos con cinco centimos.

**GOBIERNO Y POLICIA:** Una relación de cuentas importante en su totalidad asienta y una mil trescientas treinta y cinco pesetas con cinco centimos.

**CULTURA:** Una relación de cuentas importante en el totalidad la cantidad de doce mil quinientos veinte y dos pesetas con noventa y un centimos.

3. **Se acuerda no procede efectuar exámenes para abrir vacantes de Vigia del Faro de Porto-Pí.** Seguidamente se da cuenta de un dictamen de Tomento, presentado para su examen y aprobación la propuesta de acuerdo para abrir los plazas de vigias del Faro de Porto-Pí, remitidas por la Definición de Obras Públicas.

**NADAL:** He estudiado las bases y entiendo que no hay razón para que no proceda en la forma interesa. Es facultativo del Sr. Alcalde el nombramiento y ello obligaría a la Corporación a tener que autorizar el sueldo de dicho funcionario. Entiendo que no procede el recurso.

**Se acuerda no procede el concurso.**

4. **Se acuerda conceder permisos para obras particulares.** Acto seguido se acuerda conceder diez y ocho permisos para obras de tipo particular, a otros tantos particulares, según una relación presentada por la Tenencia del Alcalde encargada de Obras, que comienza por el solicitado por Doña Francisca Colomé Vélez, y termina por el solicitado por Don Matías Viques Fajol.

5. **Se acuerda verificar pago a buena cuenta a contratista aportura camino en el despacho (Indistería).** Seguidamente se acuerda el pago a buena cuenta de la cantidad de veinte mil pesos al contratista de aportura de un camino de Do Don Cidra en el viejo de Buñola, Indistería, Don Bartolomé Gallego Núñez, abonándose dicha cantidad del Cap. III artº 3 Partida 500, del viente presupuestos de gastos.

6. Seguidamente es aprobado un documento  
Se acuerda adquisición parcela  
calle Calvo de Sotelo. ----- suscrita por Doña María Bonnin Valls,  
Don Joaquín Izquierdo Sanchez (arquitecto Municipal), Don Antonio Bonnin  
Humbert, Don Cayetano Bonnin Fortesa, Don Oscar y Don José Antonio ---  
Bonnin Schuk, Doña Josefina Bonnin Fortesa y Doña Margarita Bonnin For-  
teza, propietarios en la parte respectiva de la finca urbana nº 86 de  
la calle de Calvo Sotelo, por el que los citados ofrecen al Ayuntamien-  
to una parcela de 84,41'00 m<sup>2</sup>, por la cantidad de siete mil novecien-  
tos veinte y ocho pesetas, importe de dicha finca de terreno, mediante  
las condiciones que se especifican en el repetido documento. Dicho --  
gusto debe ser efectivo del Cap. XI artº II partida 3º del Presupuesto  
Extraordinario de Reformas Urbanas, delegándose en la Alcaldía para --  
firmar la correspondiente escritura.

7. Seguidamente y a propuesta de la Comi-  
sión de Banzache, se acuerda conceder  
a Doña Francisca Ferragut el correspondiente permiso para en su solar  
sito en la calle del Doctor Fernández, cercarlo de jardí. La altura no ex-  
cederá de 2'40 m. y la duración de las obras seis meses.

8. Seguidamente y también a propuesta de la misma Comi-  
sión, se acuerda autorizar a Don Sebastián Gaudi Poco-  
vici, para que sean colocados 27 m. de bordillo frente al edificio de  
su propiedad sito en la calle de Manuel Cunéo, comprometiéndose a cons-  
truir la acera correspondiente.

9. Seguidamente se acuerda verificar el pago  
Se acuerda verificar pago a  
buena cuenta. ----- a buena cuenta de la cantidad de veinte --  
mil pesetas a Don Antonio Pérez Múarro, contratista de las obras de  
pavimentación asfáltica de la calle de Antón Marqués. Dicho gusto se-  
hará efectivo del Cap. XI artº 3 Partida 43 del vigente presupuesto de-  
gustos.

10. Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde,  
Se acuerda verificar inscrip-  
ción solares en Registro Pú- se acuerda verificar la inscripción de va-  
blico de solares. ----- río, solares en el Registro Público de So-  
lares de Edificación y Venta Torreosa:

Un solar sito enfrente de la calle de Bellavista, propiedad de Doña --  
Francisco Miró Fortesa, de una longitud de veinte metros y sesenta y

tres centímetros por veinte metros" de latitud, limitante por la derecha con finca de Don Martín Güal, por la izquierda calle de Doña Juana María Frau Rosseelló, y por el fondo con la finca Don Miguel Márquez y Doña Isabel Palmer.

La del solar propiedad de Don José Coll Cifre, situado en la calle de la letra "B" San Gilbert, su superficie es de 365 m.². Limita por la derecha con propiedad de Don Miguel Suñer, por la izquierda Domingo Crespi y fondo con Padró Gomendí.

La del solar propiedad de Doña Catalina Tur Llatañer, sito en la calle "C" del Capitán R.P. 2º 663; limita por la derecha con solar 46, por la izquierda calle "D".

**MAGISTERIO:** Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar en el Orden del Día, el Sr. Presidente declaró de urgencia los siguientes:

**I.** — Seguidamente se aprobaron los fallos emitidos aprueba fallo tribunal-concurso provincial plazas- don por los tribunales que han juzgado los Inspector, Subinspector, Jefe de la Guardia Municipal exámenes para la provisión de plazas en la y Guardias Urbanas.

Guardia Urbana, que han dado los siguientes resultados: Don Miguel Cerdá Santander, Inspector de la Guardia Urbana; Don Antonio Obrador Gayá, Subinspector de la misma; Don Baltasar Cifre Pons, Jefe de la Guardia Urbana.

Los cuales desempeñarán sus cargos en propiedad desde la aprobación de fallo.

También para las plazas en propiedad de Guardias de Segunda, han sido aprobados los siguientes señores: Don Antonio Tur Tur, Don Matías Pons-Budó, Don José Ron Guerrero, Don Teófilo Marcos Trillo, Don Antonio Salort Merquart y Don Lorenzo Puig Pons.

**II.** — Seguidamente se leído un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, solicitando al Cuerpo de Bomberos por su adhesión y colaboración en la extinción del incendio que se produjo en un batallón militar sito en Palma, donde se hallaba aparcado el material militar.

Igualmente se entera de una carta de los establecimientos Victoria facilitando al Cuerpo de Bomberos por identicas motivos.

**PRESIDENTE:** Despues de estas comunicaciones vengo hacer constar mi satisfacción por la conducta de la valiente brigada de bomberos, seguidamente anumerar los incendios que se han producido en esta capital y algo más fuera de ella y resaltar la actuación de los miembros de la Brigada de cuya actuación ha tenido el agradecimiento de los propietarios de los inmuebles ministrados.

**François Bistango:** Estoy satisfecho de estos modestos bomberos, con su poco material demuestran un espíritu de obediencia que cuando tengan material completo, cuya adquisición se ha iniciado, tendremos que gozarlos.

Ayer, hablando de otra cosa, asistí a la bendición de los edificios portuarios, uno de los cuales es el pabellón del Club Náutico que es realmente una verdadera maravilla que puede competir con cualquiera de España y del extranjero y dejará admirados a los participantes de las regatas. Dijo que estas obras salen del abasto de la Junta de Obras del Puerto para pagar al Instituto de la Ciudad y el Ayuntamiento como su representante, hizo constar su felicitación de Palma por esta labor y propongo se felicite a la Junta de Obras del Puerto y en particular a su Ingeniero Don Gabriel Roca que tantas muestras de competencia, actitud y habilidades, me ha transformado aquél lugar maloliente, feo, en un rincón espléndido, propongo se honore de ver su gesto y con satisfacción y entusiasmo la labor realizada y como digo felicitarles.

También he recibido una comunicación del Club Náutico de Barcelona. Anunciendo las regatas cuyas ciudades son Mahón y Palma, y solicita un trofeo.

**MEDALS:** Que se facilite al Sr. Alcalde.

Así se acuerda.

**III.**  
Se acuerda designación Gestores  
para algunas Comisiones.-----

**ROCA:** Interesa que a Obras vaya el  
Sr. Puigdorilla y Suau.

**FUSTER:** Interesa también pase a Aguirre el Dr. Pérez.

**PUIGDORILLA:** Que forme parte de Cultura, el Sr. Roca.

**PRESIDENTE:** Estas designaciones pertenecen al Pleno pero nosotros podemos hacerlo interinamente hasta que sean ratificadas por el Pleno.

esta sesión ordinaria se en octubre.

IV.

Seguidamente se aprueba el dictamen que a

**Se acuerda pago notificar pos-**  
**tes Camino viejo de Buñola.-** continúacion se trae el dictamen Sr.-El  
**Teniente de Alcalde que suscribe, encargado de Obra Pública por la**  
**Comisión respectiva, tiene la honra de informar a S.E. que, habiéndose**  
**interesado de Sra. Electricidad S.A. el cumplimiento de unos postes**  
**que por efecto de las llamas de agosto de un tramo de camino quedan en**  
**la vía pública, se ha recibido el siguiente oficio. "En representación a**  
**su atento oficio nro. 5743, tenemos el honor de informarle que para reti-**  
**rir los postes que faltaban para la reparación de un tramo de camino en**  
**el barrio de Valderu, "Camino viejo de Buñola", dentro de varios materiales**  
**que la Caja del Agua aportaría por su cuenta, el presupuesto de uno de obra**  
**y transportes para efectuar el citado trabajo es aproximadamente 850 pts.**  
**rogándole que tanto nos den su conformidad al mismo fin de realizar la**  
**obra.-Dijo guarda a T.I. más tarde.-Palma a 18 de agosto de 1948.-**  
**Sra. Electricidad S.A.-El Director suscrito: Pedro Berenguer.-En conse-  
**cuencia, teniendo en cuenta lo solicitado el citado desplazamiento**  
**de, si me da honor de proponer a V.E. que a bien aceptar lo señalado**  
**por Sra. Electricidad S.A., con que ello constituya procedente en la**  
**obligación de pago, satisficiéndose las demás autorizaciones pertinentes,-**  
**con cargo al Cap III arts III Partida 500 del siguiente presupuesto de Gua-**  
**tos.-Esto es a pesar de V.E. no obstante quedaría.-Palma 17 de agosto**  
**de 1948.-El Director de la Caja del Agua.-Rocas."****

Y en este sentido, no hubieron de existir dudas de que el Sr. Presidente legítimamente debió dar tres largos silencios, de todo lo cual no se oyó más que el eco de una corporación, que rió las noches por el Gran Teatro, por el Sr. Directorio, en tanto todo los ministros de este gabinete:

DI PARAGRAFO.

Jecell

Tr. de Singarfilo

Concejal de Obras

EST

*J. Gómez*

*Marcos*

*Felipe Fuster*

*Pérez*

*HER*

*Gómez*

noticias

El Interventor,

J. Miquel

EN SECRETARIO,

*J. Miquel Carreras*

noticias

noticias

Nº 65-

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y cinco de agosto de mil novecientos diez y seis, se constituye en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don -- Juan Gómez Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de votos para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede suspenderla, en organo, el próximo día veinte y siete de los siguientes a la hora señalada en la convocatoria.

En la Ciudad,

EN SECRETARIO,

*J. Miquel Carreras*